

**PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO REUNIDA EN SESIÓN DE 28 DE MAYO DE 2015**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Constitución de la nueva Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico. Recordatorio de su función y objetivos.**

- La Vicedecana de Relaciones Internacionales y presidenta de la Comisión, Gina Oxbrow, recuerda las funciones y objetivos de la misma y propone la incorporación de un nuevo miembro.

**2. Informe de la presidenta.**

- Informe de la presidenta sobre las últimas acciones llevadas a cabo.

**3. Presentación del nuevo listado de convenios bilaterales y renovación de los coordinadores académicos.**

- Una vez revisada la relación de convenios bilaterales para el curso 2015-2016, se procede a la lectura del listado de coordinadores académicos. Se acuerda actualizar dicho listado y renovar las funciones de cada uno de los coordinadores.

**4. Propuesta de nuevos convenios bilaterales. Acuerdos que procedan.**

- La presidenta de la Comisión propone a los miembros de la misma sugerencias para nuevos convenios Erasmus.
- Se acuerda abrir una convocatoria para todos los profesores que deseen ser coordinadores académicos.

**5. Convocatoria de Erasmus+ (Movilidad de Estudiantes): novedades y nominaciones de alumnos *outgoing* del Grado en Lenguas Modernas y Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas.**

- La presidenta de la Comisión informa sobre el documento elaborado por el responsable de la Oficina Técnica de Movilidad de la Facultad de Filología, Gabriel Godino, titulado "Propuesta de Reconocimiento Académico de Materias", en el que se detalla el reconocimiento de asignaturas entre los planes de estudios de los grados de la Facultad de Filología y los de las universidades extranjeras.

- Los alumnos *outgoing* del curso 2015-16 han entregado sus propuestas de reconocimiento, las cuales han sido posteriormente revisadas a fin de proceder a la firma de los acuerdos académicos.

**6. Aprobación de las propuestas de reconocimiento académico de créditos y acuerdos académicos. Acuerdos que procedan.**

- La presidenta expone a los miembros de la Comisión el nuevo modelo europeo de *Learning Agreement*.
- Tras ser sometidas a la consideración de los miembros de la Comisión, se aprueban las propuestas de reconocimiento académico de créditos y acuerdos académicos.

**7. Ruegos y preguntas.**